

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <b>x</b>	
<b>CONSULTA DE NUTRICIÓN QUE BRINDA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN</b>					
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA: <b>SMDIFH-DSM-14</b>		
CONSULTA DE NUTRICIÓN A LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  LEY GENERAL DE SALUD, TITULO TERCERO (PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD)  ARTÍCULOS 118 FRACCIONES I, III Y XVII, 126 FRACCIONES I Y III, 127 FRACCIÓN I Y 128 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.			
DOCUMENTO A OBTENER:		PLAN DE ALIMENTACIÓN RECETA DE NUTRICIÓN		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <b>x</b>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		TODA PERSONA QUE REQUIERE LA VALORACIÓN DE NUTRICIÓN			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.		NO APLICA			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1.-COMPROBANTE DE PAGO		SI	0	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO.  MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.	
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>					
NO APLICA		N/A	N/A	NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
NO APLICA		N/A	N/A	NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL		1.- EL PACIENTE ACUDE AL PUNTO DE ATENCIÓN.  2.- SE LE DA FICHA DE PAGO Y PROCEDE A REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE			

CIUDADANO	EN CAJA						
	3.- REGRESA CON EL COMPROBANTE Y SE REALIZA REGISTRO						
	4.- PASA A RECIBIR ATENCIÓN EN COSULTA DE NUTRICIÓN. SE EXPIDE PLAN ALIMENTARIO Y SI ES NECESARIO RECETA						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 MINUTOS						
COSTO:	\$ 40.00	ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN						
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	UNA VEZ REALIZADO EL PAGO, SE OTORGA LA CONSULTA						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	NO APLICA						
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN					DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA HUIXQUILUCAN – SAN RAMÓN			NO. INT. Y EXT.:	66	
COLONIA:	SAN JUAN BAUTISTA		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN			
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	EN EL DIF CENTRAL, EN CLÍNICA MATER DEI DE LUNES A JUEVES DE 09:00 A 17:00 HRS Y VIERNES DE 09:00 a 15:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59493878, 82842635		N/A	N/A	<a href="http://www.difhuixquilcan.gob.mx">www.difhuixquilcan.gob.mx</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA					
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE	NO APLICA				

ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TENGO QUE AGENDAR CITA?			
RESPUESTA:	SI, SE REALIZA EN LA RECEPCIÓN DE LA CLÍNICA MATER DEI			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TENGO QUE TENER ALGUNA CONDICIÓN ESPECIFICA PARA LA CONSULTA?			
RESPUESTA:	NO LA ATENCIÓN VA DIRIGIDA A PERSONAS QUE QUIERAN CUIDAR SU ALIMENTACIÓN			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN TODAS LAS CONSULTAS SE RECETA MEDICAMENTO?			
RESPUESTA:	NO, SOLO LOS MEDICAMENTOS AUTORIZADOS POR LOS LICENCIADOS EN NUTRICIÓN Y EN CASO DE HABER			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
NO APLICA				
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <b>DIF</b> Huixquilucan DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS		 <b>DIF</b> Huixquilucan DIRECCIÓN GENERAL		03 DE JUNIO DE 2024
DR. MOISÉS MARTÍNEZ BRISEÑO DIRECTOR DE SERVICIOS MEDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		